

**ACTA DE FALLO DEL CONVENIO MARCO NÚMERO OM-RM-CM-003/-2020,
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL H.
AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.**

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las 13:00 horas del día 20 de Noviembre de 2020, en la Tele Aula de Presidencia ubicada en la planta alta del H. Ayuntamiento, ubicado en Medellín #280, colonia Centro, Tecomán, Colima, da inicio la presente acta, con la presencia de la Oficial Mayor y presidenta del Comité Municipal de Compras la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, la Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité de Compras, la **L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, en representación de la Contraloría Municipal **Dr. Salvador Castañeda Meillon** y la **L. A. E. Patricia Venegas Ochoa**, Directora de Servicios Generales, presente como Asesora Técnica de este Convenio Marco, mediante la cual se llevó a cabo el Fallo de la convocatoria que establece las bases del Convenio Marco Núm. OM-RM-CM-003/2020 "Servicio de Suministro de Artículos de Papelería para el H. Ayuntamiento" de conformidad con el artículo 40 numeral 12 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 13 de las bases del Convenio Marco que nos ocupa.

Este acto fue presidido por la servidora pública electa por la convocante, la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y presidenta del Comité Municipal de Compras.

H. AYUNTAMIENTO DE

Conforme a lo establecido al artículo 40 de la Ley de la materia vigente se valoraron las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas, las que se incluyen en el **DICTÁMEN** de la L.A.E. Patricia Venegas Ochoa, Directora de Servicios Generales, actuando como asesora técnica en el proceso de Convenio Marco que nos ocupa, por lo que una vez da lectura al anterior y se inserta a la presente acta:

2018-2021

CONVENIO MARCO Número OM-RM-CM-003/2020 Servicio de Suministro de Artículos de Papelería para el H. Ayuntamiento de Tecomán.

NOMBRE	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
PEDRO DANIEL MARTÍNEZ VIRGEN	CUMPLE	CUMPLE

Se hace del conocimiento que la convocante entrega las propuestas técnicas y económicas de los participantes al asesor técnico designado en este proceso de Convenio Marco para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente, como quedó especificado en el acta de fecha 18 de Noviembre de 2020.

La asesora técnica determinó lo siguiente:

DICTAMEN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO

Con fundamento en los artículos 13, 33, 36, 40 numeral 12 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se presenta el **DICTAMEN** que servirá de base para la adjudicación de la contratación de **Suministro de artículos de Papelería** para el H. Ayuntamiento de Tecomán, llevada a cabo por el procedimiento de **Contrato o Convenio Marco Numero OM-RM-CM-003-2020**, de acuerdo al acta de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas levantada el día **miércoles 18 de Noviembre de 2020**, en la cual sólo fue una propuesta presentada, de la cual se procedió a llevar a cabo su revisión detallada, conforme a los criterios para el análisis y evaluación de las propuestas, conforme al método binario y se encontró lo siguiente:

TECOMÁN
2018-2021

PRIMERA ETAPA: FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

1.- Con relación a la evaluación para participar en el procedimiento, se revisó cuantitativamente los requisitos que se plasmaron en las bases que los participantes debían cumplir para ser incluidos dentro de los proveedores que se les asignara el contrato marco.

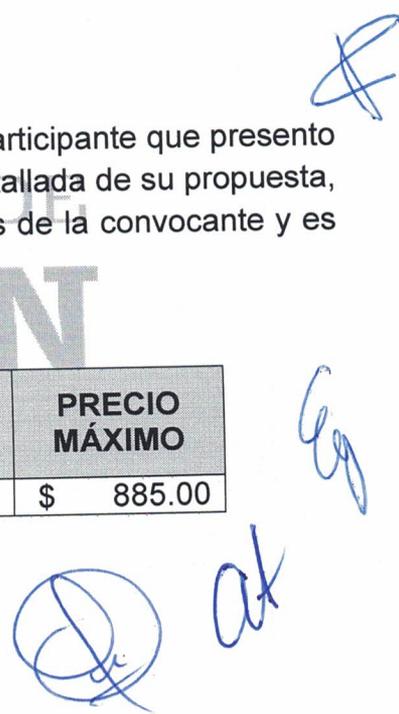
No.	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
1	PEDRO DANIEL MARTINEZ VIRGEN	SOLVENTE

Una vez abiertos los sobres donde contenían las propuestas se revisó que él único participante que presentó documentación **cumplió** totalmente con lo establecido en las bases de la invitación **OM-RM-CM-003-2020**, por parte de las propuesta técnica a cumplir, la cual se encuentra plasmada más detalladamente en el **ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS QUE EMITE LAS BASES DEL CONVENIO MARCO OM-RM-CM-003-2020**, por lo cual se procedió a abrir el sobre que contenía la propuesta económica.

PROPUESTA ECONOMICA:

Acto continuo, se realizó la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** del único participante que presento propuesta; y, por medio del criterio binario, iniciando con la revisión detallada de su propuesta, la cual se encuentra dentro de los parámetros de los precios máximos de la convocante y es resulta un proveedor viable para ser incluido en el convenio marco.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA	PRECIO MÁXIMO
CAJAS DE HOJA TAMAÑO	CAJA	\$ 850.00	\$ 885.00



CARTA CON 5,000 HOJAS.			
CAJAS DE HOJA TAMAÑO OFICIO CON 5,000 HOJAS.	CAJA	\$ 1,200.00	\$ 1,500.00
FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 FOLDERS.	PAQUETE	\$162.40	\$ 163.00
BORRADOR PELIKAN M-20	PIEZA	\$ 5.80	\$ 7.00
SACAPUNTAS METALICO.	PIEZA	\$ 8.00	\$ 8.00
CORRECTOR TIPO PLUMA.	PIEZA	\$ 35.00	\$ 45.00
CLIP CUADRADITO#2 CON 100.	CAJA	\$ 26.00	\$ 26.50
BOLIGRAFO BIC PUNTO MEDIANO.	CAJA	\$ 44.00	\$ 44.00
GRAPA ESTÁNDAR CON 5,000.	CAJA	\$32.00	\$ 33.00
CALCULADORA SEMI DE ESCRITORIO.	PIEZA	\$180.00	\$ 180.00
MARCADOR FLUORESCENTE VARIOS COLORES.	PIEZA	\$16.00	\$ 16.00
BICOLOR JUMBO.	PIEZA	\$ 12.00	\$ 13.00
CINTA MASKING 36X50	PIEZA	\$ 62.00	\$ 64.00
LIGAS NATURAL #18.	BOLSA	\$ 23.00	\$ 23.00
TIJERAS METALICA ¾.	PIEZA	\$ 58.00	\$ 58.00
PINZAS SUJETAPAPELES 19MM.	PIEZA	\$ 26.00	\$ 27.00
BROCHE 80 MM CON 50.	CAJA	\$ 65.00	\$ 66.00
HOJA OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA 120GR. CON 100.	PAQUETE	\$ 99.00	\$ 100.00
PEGAMENTO DE BARRA 20 GRS.	PIEZA	\$ 20.00	\$ 20.00
PEGAMENTO BULLY 490 GRAMOS.	PIEZA	\$ 49.00	\$ 50.00
RECOPILADOR TAMAÑO CARTA.	PIEZA	\$ 58.00	\$ 60.00

CUENTA FÁCIL.	PIEZA	\$ 18.00	\$ 19.00
CARTULINA ESCOLAR 150GR C/100	PIEZA	\$ 390.00	\$ 390.00
ETIQUETAS POST-IT NEON 3X3.	CUBO	\$ 69.00	\$ 70.00
TORRE DE DISCOS CD-ROM CON 50.	TORRE	\$ 340.00	\$ 380.00
		\$ 3,848.20	

La evaluación correspondiente se realizó de conformidad y en fundamento con lo señalado en los artículos 13, 33, 36, 40 numeral 12 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

FALLO:

En el acto presidido por la C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Se comunica que después de haber realizado la evaluación detallada de la propuesta recibida de acuerdo a los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima se emite el fallo del Convenio Marco Número OM-RM-CM-003/2020 Servicio de Suministro de Papelería para el H. Ayuntamiento de Tecomán:

PEDRO DANIEL MARTINEZ VIRGEN, cumple con lo solicitado en las bases, por lo que se dictamina que es solvente legal, técnica y económicamente, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones.

Y los precios máximos serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO CONVENIENTE
CAJAS DE HOJA TAMAÑO CARTA CON 5,000 HOJAS.	CAJA	\$ 885.00
CAJAS DE HOJA TAMAÑO OFICIO CON 5,000 HOJAS.	CAJA	\$ 1,500.00
FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 FOLDERS.	PAQUETE	\$ 163.00
BORRADOR PELIKAN M-20	PIEZA	\$ 7.00
SACAPUNTAS METALICO.	PIEZA	\$ 8.00
CORRECTOR TIPO PLUMA.	PIEZA	\$ 45.00
CLIP CUADRADITO#2 CAJA CON 100.	CAJA	\$ 26.50
BOLIGRAFO BIC PUNTO MEDIANO.	CAJA	\$ 44.00
GRAPA ESTÁNDAR CON 5,000.	CAJA	\$ 33.00
CALCULADORA SEMI DE ESCRITORIO.	PIEZA	\$ 180.00
MARCADOR FLUORESCENTE VARIOS COLORES.	PIEZA	\$ 16.00
BICOLOR JUMBO.	PIEZA	\$ 13.00
CINTA MASKING 36X50	PIEZA	\$ 64.00
LIGAS NATURAL #18.	BOLSA	\$ 23.00
TIJERAS METALICA 3/4.	PIEZA	\$ 58.00
PINZAS SUJETAPAPELES 19MM.	PIEZA	\$ 27.00
BROCHE 80 MM CON 50.	CAJA	\$ 66.00
HOJA OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA 120GR. CON 100.	PAQUETE	\$ 100.00
PEGAMENTO DE BARRA 20 GRS.	PIEZA	\$ 20.00
PEGAMENTO BULLY 490 GRAMOS.	PIEZA	\$ 50.00
RECOPIADOR TAMAÑO CARTA.	PIEZA	\$ 60.00
CUENTA FÁCIL.	PIEZA	\$ 19.00
CARTULINA ESCOLAR 150GR C/100	PIEZA	\$ 390.00
ETIQUETAS POST-IT NEON 3X3.	CUBO	\$ 70.00
TORRE DE DISCOS CD-ROM CON 50.	TORRE	\$ 380.00

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 41y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y en los términos del artículo 134 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias

Acta de Fallo

pertinentes y que además de resultar solventes por cumplir con las condiciones de orden legal, técnico y económico requeridas, otorgando mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos.

Se indica que de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el responsable de realizar la evaluación de las proposiciones es la **L.A.E. Patricia Venegas Ochoa**, en su carácter de asesora técnica de este Convenio Marco, designado por la convocante.

Se manifiesta que la presente acta surte para los concursantes adjudicados, efectos de notificación legal conforme a lo estipulado en el artículo 41 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el **contrato correspondiente deberá ser firmado el día 23 de Noviembre de 2020, a las 13:00 horas**, en la Tele Aula de Presidencia ubicada en la planta alta del H. Ayuntamiento, ubicado en Medellín #280, colonia Centro, Tecomán, Colima.

El fallo es dado a conocer por la servidora pública electa por la convocante, la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y presidenta del Comité Municipal de Compras.

H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2018-2021

Acta de Fallo

Al no haber otro punto que tratar, se dio por terminado el acto en el que se dio a conocer el fallo del Convenio Marco, levantándose por constancia la presente acta, siendo las 13:10 hrs. del día de su inicio, anexándose dictamen, firmando la presente acta al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer
Oficial Mayor y Presidenta del Comité
Municipal de Compras, Servidor público
designada por la convocante



L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata
Directora de Recursos Materiales y Secretaria
del Comité Municipal de Compras



Dr. Salvador Castañeda Meillon
Representando a Contraloría Municipal



L.A.E. Patricia Venegas Ochoa
presente como Asesora Técnica

AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2018-2021